

N.º 23/13.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE JULIO
DE 2013.-

SRES./AS. CONCURRENTES

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL
PLENO

D. LUIS MARTÍN LUNA

Excmo. Sr. Alcalde

D. JOSÉ A. NIETO BALLESTEROS

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde
D. RAFAEL NAVAS FERRER
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE
D.ª MARÍA DEL CARMEN SOUSA CABRERA
D.ª BLANCA CÓRDOBA NIETO
D.ª LAURA RUIZ MORAL

Sres./as. Concejales

D. RAFAEL JAÉN TOSCANO
D.ª LUISA M.ª ARCAS GONZÁLEZ
D. RICARDO ROJAS PEINADO
D.ª M.ª AMELIA CARACUEL DEL OLMO
D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ
D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO
D. JUAN M. ALBURQUERQUE SACRISTÁN
D.ª AURORA AGUILAR SANTIAGO
D.ª M.ª JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ
D.ª JOSEFA M.ª CONTRERAS SOTO
D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS
D.ª M.ª DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO
D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO
D. JUAN PABLO DURÁN SÁNCHEZ
D.ª INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ

NO ASISTEN

D.ª ANA MARÍA TAMAYO UREÑA
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN
D.ª M.ª JESÚS BOTELLA SERRANO
D. MIGUEL REINA SANTOS
D. FRANCISCO ALCALDE MOYA
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

Sra. Interventora General Municipal
D.ª PALOMA PARDO BALLESTEROS

Secretario General del Pleno y Titular
del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno Local

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba,
siendo las diez horas y cuarenta y
ocho minutos del día veintiséis de
julio de dos mil trece, se reunió, en
primera convocatoria en el salón de
Plenos, el Excmo. Ayuntamiento
Pleno bajo la Presidencia de D. Luis
Martín Luna, con la asistencia de
los/as Señores/as anotados al
margen, al objeto de celebrar la
sesión extraordinaria convocada para
el día de hoy.-

Abierto el acto por la
Presidencia, de su orden se pasó a
conocer del asunto incluido en el
Orden del Día confeccionado para
esta sesión, en la que se adopta el
siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO

N.º 275/13.- ALCALDÍA.-
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL
FALLECIMIENTO DE MUJERES,
POR MALOS TRATOS Y
VIOLENCIA, DURANTE EL
PRESENTE MES.-

Leído el Punto del Orden del
Día, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno
concede la palabra a D.ª Carmen
León Fernández, en representación
de la Plataforma Cordobesa contra la
Violencia a las Mujeres, que

literalmente dice:

“Buenos Días Señor Alcalde, Señor Presidente, Señoras y Señores Capitulares, amigas y amigos.-

De nuevo aquí para, una vez más condenar, rechazar y denunciar los asesinatos a las mujeres. Según nuestro cómputo 39 mujeres asesinadas este año, 1.240 en los últimos 10 años. Motivos de sobra para remover los cimientos del sistema Patriarcal. ¡¡¡¡Que impotencia!!!!!!-

No olvidamos que esas mujeres asesinadas tenían hijas, hijos, padres y madres, hermanos, amigas, a quien el machismo, ese modelo mortal de masculinidad, le ha arrebatado también, parte de sus vidas. Repetimos 1.240 asesinatos en 10 años. Es para reflexionar y de forma urgente.-

REFLEXIONAR QUE: Estamos viviendo unos meses negros de terrorismo machista, y que a pesar de eso constatamos que la lucha contra esta violencia no forma parte de las preocupaciones, ni de las prioridades de la sociedad ni de los gobernantes. Porque cuando se reduce a la mitad el presupuesto para combatirla, cuando se prepara un anteproyecto de reforma del Código Penal donde se intenta cambiar el concepto de violencia de género o la famosa reforma de las Administraciones Locales que va a eliminar las competencias municipales en materia de igualdad y en consecuencia los Centros de información a las Mujeres (tan importantes y tan valiosos, sobre todo en el ámbito rural), ante todo esto, se le está quitando a los asesinatos de esas 39 mujeres importancia, y a esas 39 mujeres las mataron sólo por el simple hecho de ser eso, mujeres.-

Somos conscientes que las leyes no son suficientes para erradicar la violencia y que los asesinatos de mujeres a manos de hombres con los que han mantenido o mantienen una relación sexual o sentimental seguirán produciéndose.-

Esto será así mientras sigamos pensando que la violencia machista se puede combatirse sin ponerle nombre y combatirla al sistema que la ha creado y que mantiene la desigualdad: el patriarcado; que existe de la misma manera que existió el feudalismo y que existe el capitalismo, aunque a menudo nos hagan pensar que no, que estas son formas culturales de organizarnos y construirnos como hombres y mujeres es natural. No es así; por eso no basta con incorporar a las mujeres al trabajo asalariado, a la educación, o que sean ministras o que estén en igual número en los consejos de

administración. Esto es muy importante, pero no es lo único.-

Porque para eliminar la violencia machista tenemos que cambiar radicalmente los mecanismos sobre los que se levanta nuestra cultura en lo que respecta al sexo-género, la manera en que nos construimos como mujeres y como hombres desde la infancia, la manera en que nos relacionamos, el valor que se nos asigna a unas y otros culturalmente. Porque la diferencia de género es, sobre todo, diferencia de oportunidades reales.-

Pero como ocurre siempre que un grupo social busca un cambio que es contrario a los supuestos básicos sobre los que una determinada sociedad se funda –en este caso la desigualdad de género, y contrario a los intereses del grupo social privilegiado –en este caso los varones, la resistencia es enorme. Las personas que se dedican a la educación, están comprobando como en los últimos años, por desgracia, se está dando un gran retroceso.-

Sí, hemos conseguido enormes avances, pero las escuelas infantiles viven una invasión de rosa: miles de niñas vestidas de rosa y todo tipo de artilugios rosas, desde carteras, bolígrafos, bicicletas, que diferencian a las niñas de los niños antes de que tan siquiera puedan decir una sola palabra o expresar un deseo propio. Y después las adolescentes, aunque no vistan de rosa piensan en rosa y siguen soñando con el príncipe azul, una idea del amor romántico omnipresente en el que ellas ocupan un lugar completamente diferente del de los chicos y que la cultura popular estimula constantemente. El amor romántico impregna la cultura popular y la satura de significados de desigualdad, de pasividad femenina, de sacrificios que ellas hacen por amor, incluso contra sí mismas.-

Esta es la educación sentimental que, mayoritariamente siguen recibiendo y en cuanto a la educación sexual nunca antes los chicos y las chicas habían tenido una idea tan distorsionada y machista del sexo, absolutamente ligado a imágenes de dominación masculina y sumisión femenina. Estamos todo el tiempo sometidas a una persistente y omnipresente cultura audiovisual que en su mayor parte, es sexista y misógina. Quizás de manera más sutil, pero seguimos estando sometidas a presiones para que nos arreglemos, nos cincelemos, nos convirtamos en un objeto sexual normalizado; para que seamos madres a toda costa, para que seamos femeninas a toda costa, para que nos enamoremos como es debido, para que no vivamos ni nos atrevamos a imaginarnos solas y emocionalmente

independientes. Presionadas a pertenecer al tipo de familia tradicional, a cuidar de los mayores y dependientes gratis, a no poder tomar decisiones sobre nuestro propio cuerpo....Todo esto lo estamos viviendo las mujeres en el mundo, también en nuestro mundo civilizado y avanzado.-

Por eso desde esta Plataforma seguimos apostando por la educación como el mejor instrumento para provocar un cambio real, seguimos pensando que el camino emprendido con la asignatura Educación para la Ciudadanía es el adecuado. Educar, educar. Ofrecer a los niños y a las niñas y a los adolescentes un curriculum potente en educación en valores, en educación sexual, en igualdad que contraste y combata los valores culturales dominantes.-

La educación en valores, es tarea de toda la sociedad, todas las personas y todas las Instituciones, tenemos responsabilidad y estamos obligadas a trabajar en ella.-

Sin cuestionar por completo el sistema patriarcal, es imposible atajar la violencia contra las mujeres porque es como tratar de taponar un géiser con un dedo. Si el problema de la violencia machista, patriarcal, estructural hacia las mujeres no se analiza desde la raíz, y no se pone remedio desde ahí, dentro de 30 años seguiremos u otras mujeres seguirán estando en la calle diciendo que el mayor terrorismo que existe en el mundo es el que sufren las mujeres y las niñas.-

¡! NI UNA AGRESIÓN, NI UNA MUERTE MÁS ¡!-

PLATAFORMA CORDOBESA CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES. Gracias.”-.

A continuación, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Córdoba expresa su más enérgica repulsa contra la violencia hacia las mujeres, así como su total respaldo y solidaridad con las víctimas que la sufren y con sus familiares, respaldo y solidaridad que, en esta ocasión, hacemos llegar especialmente a las familias de las 2 mujeres asesinadas estas últimas semanas en Granada y Las Palmas de Gran Canaria.-

La Organización Mundial de la Salud alerta de que este fenómeno tan espeluznante ha adquirido proporciones epidémicas. La tercera parte de ellas sufre violencia física o sexual de sus propias parejas.-

Una vez más, queremos que esta declaración institucional sirva

para centrar el foco de atención en la importancia de la denuncia, ya sea por parte de la víctima o de cualquier persona que conozca la existencia de un caso de violencia de género.-

Hay que destacar la necesidad de sensibilizar a las mujeres que sufren violencia sobre la importancia de que denuncien su situación, ya que el mayor cómplice de los malos tratos siempre es el silencio. El Ayuntamiento y la sociedad están con ellas y deben saber que tienen todo el apoyo del mundo para denunciar su situación y salir de ese drama. Por ello, es preciso insistir en que cualquier persona que sepa que se está maltratando a una mujer tiene la obligación de denunciarlo.-

Ante esta realidad, las administraciones públicas competentes tienen que dedicar mayores esfuerzos para lograr la máxima eficacia de las medidas policiales, judiciales y sociosanitarias, pues estos constituyen las herramientas prácticas para defender la vida de las víctimas y propiciar su recuperación social, y además, porque cuanto más eficaces sean estas medidas más confianza podremos generar en cada una de las víctimas.-

Por todo ello, una vez más, esta declaración institucional quiere insistir no sólo en el hecho en sí de la denuncia, sino también en la importancia fundamental de estar alerta ante signos que pueden indicar una situación de violencia de género, por parte de alguna mujer en nuestra familia, círculo de amistades o entorno social.-

En reiteradas ocasiones hemos destacado el avance en cuanto a rechazo social hacia la violencia de género experimentado en nuestro país, pero sigue resultando necesaria una implicación ciudadana más activa y corresponsable en esta lucha.-

Una implicación imprescindible en especial por parte de aquellas personas que, bien por su cercanía a la víctima, o bien por formación profesional, se encuentran en disposición de detectar un posible caso de malos tratos.-

Junto a este llamamiento, una vez más, el Ayuntamiento de Córdoba reitera su firme respaldo a cada una de las acciones orientadas a erradicar la violencia contra las mujeres, así como su compromiso con el fomento de una educación en valores que contribuya a prevenir estos comportamientos, pues la verdadera igualdad entre hombres y mujeres se construye desde abajo, desde la niñez, en las escuelas, en los institutos, a través de la coeducación, que es la mejor herramienta para construir unas nuevas y más justas

relaciones de género.-

En este sentido, nos reafirmamos en nuestra convicción de que sólo principios fundamentales para la convivencia como el respeto, la tolerancia, el diálogo y un trato en igualdad entre las personas puede conducirnos a todos hacia una sociedad libre de violencia de género.-

No es, por lo tanto, ninguna cuestión que pertenezca al ámbito privado, sino todo lo contrario. Es un gravísimo delito que todos tenemos el deber de denunciar.-

Por todo lo anterior, este Ayuntamiento expresa una vez más su compromiso de hacer políticas de igualdad y apostar por ellas a todos los niveles (económico, educativo, social...)-

Cada uno de nosotros, con nuestro comportamiento diario, podemos y debemos servir de ejemplo de lo que significan principios como el respeto, la tolerancia, la capacidad de diálogo y el sentido de una convivencia en libertad e igualdad. Sin duda, esta será la mayor aportación que podamos hacer a una sociedad libre de violencia de género, libre de cualquier tipo de violencia, y en definitiva, a un mundo más justo para todos.”-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once horas y dos minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-